

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: 0511660820

MEJORA DE LA ETAP DE NAVACONCEJO

TÉRMINO MUNICIPAL: 1013000

NAVACONCEJO

(CACERES)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de Ocupación		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	TEM			
1/0	1	271	BECERRO NÚÑEZ, ROMÁN TELÉFONO, 7 10613 NAVACONCEJO CACERES	289	TOT	Frutales secano	PIE CEREZO BANCAL 2ª PARED Y ALAMBRADA 3	6,00 74,00 24,00

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Mejora y modernización del abastecimiento en Acehúche”.

Para la ejecución de la obra “Mejora y Modernización del Abastecimiento en Acehúche”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 1 de agosto de 2005, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web: www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la dirección anteriormente mencionada.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 19 de octubre de 2005. El Secretario General (P.D. Resolución 27 de enero de 2005), PEDRO BARQUERO MORENO.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: ABASTECIMIENTO ACEHUCHE

TÉRMINO MUNICIPAL: ACEHUCHE

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación			
1/0	7	273	JULIÁN LÓPEZ, EUGENIA AVDA. VIRGEN DEL ENCINAR, 8 CECLAVIN	714	TOT	Labor o Labradío secano		
2/0	7	260	CACERES MARCOS GONZALEZ, LORETO GABRIEL Y GALAN 24 ACEHUCHE	50 1.288 644	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
3/0	7	259	CACERES MARCOS GONZÁLEZ, LORETO GABRIEL Y GALAN 24 ACEHUCHE	50 3.024 1.512	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
4/0	7	267	CACERES DESCONOCIDO , INDEFINIDO	30	TOT	Labor o Labradío secano		
5/0	7	269	ACEHUCHE, AYUNTAMIENTO PLAZA ESPAÑA 1 ACEHUCHE	1.064	TOT	Labor o Labradío secano		
6/0	7	268	CACERES DURAN MAGDALENO, FERNANDA C/ CONDE SUPERUNDA N° 10, 3° D LOGROÑO LA RIOJA	171	TOT	Labor o Labradío secano		